

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.	
11 ENE 2018	
Recibo:	Hora: 12:40

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 002 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

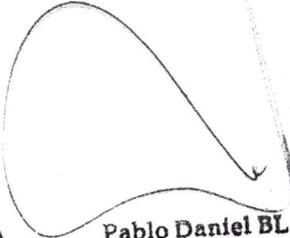
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Resolución Plenaria N° 21/2017 de la agente María Laura RIVERO, Legajo N° 62, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VOCAL CONTADOR  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
C.P. Diego Martín PASCUAS  
SU DESPACHO

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO